



SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y
SELECCIÓN
AÑO 2016

CONVOCATORIA DE ANTECEDENTES

PERFIL CARGO

KINESIÓLOGO/A

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

NOMBRE DEL CARGO	KINESIÓLOGO/A
ESTABLECIMIENTO	HOSPITAL DE CARAHUE
CÓDIGO DE POSTULACIÓN	HCA - 06
ESTAMENTO	PROFESIONALES
CALIDAD JURÍDICA	CONTRATA
RENDA BRUTA MENSUAL	\$937.066.-
JORNADA	DIURNA - 44 HORAS
N° DE CARGOS	02

II. CONTEXTO

Este establecimiento está ubicado a 50 km de la ciudad de Temuco y atiende aproximadamente a 26.000 habitantes beneficiarios.

Actualmente, el Hospital se constituye en el principal centro asistencial de la comuna, prestando servicios de hospitalización, atención de urgencia de 24 hrs y de atención primaria.

Actualmente este establecimiento está en proceso de normalización. La obra de reposición del Hospital Familiar y Comunitario de Carahue contempla una construcción de 7.112 metros cuadrados, con 26 camas indiferenciadas, 2 camas de pensionados, pabellón para cirugía menor, sala de parto y atención de urgencia las 24 horas; además de espacios para laboratorio, imagenología, farmacia, rehabilitación integral, esterilización, lavandería y alimentación.

III. OBJETIVO DEL CARGO

Profesional Kinesiólogo responsable de evaluar, planificar y ejecutar tratamiento de rehabilitación integral en usuarios con patologías Geriátricas, neurológicas, reumatológicas, traumatológicas y sus discapacidades asociadas, contribuyendo al restablecimiento de la salud del usuario e integración a la comunidad.

IV. PRINCIPALES FUNCIONES DEL CARGO

- ✓ Participar conformando equipo de salud en el área de la Rehabilitación Integral en atención cerrada y abierta con énfasis en la Rehabilitación de Base Comunitaria.
- ✓ Integrar equipo de trabajo de multidisciplinario, prestando atención kinesiológica en usuarios adultos e infantiles en etapa aguda, subaguda y crónica de larga estadía, en etapa de hospitalización y ambulatoria.
- ✓ Desarrollar modelo de trabajo en base a Rehabilitación basada en la Comunidad, con una mirada bio-psico social cuyo objetivo es integración del usuario a la comunidad.
- ✓ Elaborar en equipo interdisciplinario, Plan de tratamiento Integral (PTI) en rehabilitación con objetivos y metas, consensuadas con usuario familia y/o cuidador, definiendo plazos terapéuticos.
- ✓ Manejar protocolos de evaluación, tratamiento y seguimiento de problemas de salud que requieran rehabilitación.
- ✓ Otorgar intervenciones de rehabilitación integral a través de educación al usuario, familia y/o cuidador.
- ✓ Coordinar y articular la continuidad de la atención con los distintos niveles de salud según corresponda.
- ✓ Mantener registros al día en fichas clínicas, sistemas de registros diarios en donde se anotarán las evaluaciones, tratamientos, respuesta a la terapia, con fecha, hora, avaladas con la firma y nombre del profesional kinesiólogo.
- ✓ Participar de reuniones técnicas, clínicas y administrativas del área.
- ✓ Realizar Educación, supervisión, manejo técnico y apoyar en la indicación de ayudas técnicas.
- ✓ Ejecutar otras tareas vinculadas al cargo que estipule la jefatura directa.

V. REQUISITOS GENERALES Y ESPECIFICOS

REQUISITOS GENERALES:	REQUISITOS ESPECÍFICOS:
Cumplir con los requisitos de ingreso a la Administración Pública según lo dispuesto en el Art. 12 Ley 18.834 y no encontrarse afecto a causales de inhabilidades previstas en el artículo 56 de la ley nº 19.653.-	De acuerdo a DFL Nº 25/2008 del Ministerio de Salud, que fija planta de personal del Servicio de Salud Araucanía Sur los postulantes deberán estar en posesión de: <ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

VI. ASPECTOS A CONSIDERAR

Dada la relevancia y perfil del cargo se valoran preferentemente las siguientes características y/o condiciones:

ESTUDIOS

EXPERIENCIA LABORAL

CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

Título profesional de Kinesiólogo/a

Experiencia en el área de rehabilitación

Formación en el área de Neurorehabilitación Adulto y/o Geriatría.

Conocimiento de patologías geriátricas, neurológicas, traumatológicas, reumatológicas, adulto e infantil en especial las GES

Deseable Curso de calidad y acreditación.

Deseable curso de IAAS

Manejo de herramientas office (Word, Excel, Powerpoint) e Internet.

- Aprendizaje Permanente
- Comunicación Efectiva

COMPETENCIAS PERSONALES

- Orientación a Resultados
- Orientación al Usuario
- Proactividad y Adaptación al Cambio
- Compromiso
- Responsabilidad
- Empatía
- Capacidad de trabajo en equipo
- Empoderamiento.
- Creatividad

VII. DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA POSTULACIÓN

Para hacer efectiva la postulación los/las interesados/as deberán presentar la siguiente documentación:

- A. **Ficha de postulación y curriculum vitae (Descargar en www.raucaniasur.cl link Recursos Humanos – Trabaje con nosotros), será Obligatorio según este formato.**
- B. **Copia Legalizada del Certificado de Estudios (Título Profesional), según corresponda a los requisitos del cargo al que postula.** (Para la personas que en la actualidad de desempeñan en el Servicio Público, si título estuviese en Contraloría General de la República adjuntar certificado de relación de servicio o copia resolución de nombramiento extendido por oficina de personal correspondiente).
- C. **Fotocopia simple de certificados que acrediten capacitación y perfeccionamiento**
- D. **Fotocopia simple de certificados que acrediten experiencia laboral en cargos similares o afines.**

Acreditación de experiencia laboral:

1. Se entiende por experiencia calificada a la que dice relación con la función del cargo al cual se está postulando. Sólo se considerará la experiencia laboral a contar de la obtención del título profesional.
2. Este factor considerará los períodos servidos en el sector público o privado, para cada caso, se podrá adjuntar:

Sector Público: Se considerará la antigüedad como Profesional, en calidad de titular, suplente, interino, contrata, reemplazante, contrato código del trabajo y honorarios. Deberán adjuntar Hoja de Relación de Servicio firmada por el Jefe de Personal, Resolución de nombramiento, Decreto alcaldicio o fotocopia convenio honorarios o Certificado de la Oficina de personal que indique claramente el período de contratación. No se aceptará ningún otro tipo de documento.

Sector Privado: Se considerará la antigüedad en calidad de contratado por código del trabajo, y honorarios. Deberán adjuntar copia simple de contrato que acredite la relación laboral e indique la función desempeñada, o finiquito en su caso. No se aceptará ningún otro tipo de documento.

IMPORTANTE:

- a. Los postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultad en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación a fin de adaptar estos instrumentos y garantizar la no discriminación por esta causal.
- b. Sólo se asignará puntaje a aquellas actividades o experiencias que estén debidamente certificadas, lo que no este certificado no será considerado, es decir, el postulante no debe asumir que la comisión u otro Departamento como la Oficina del Personal, lo anexará a su postulación.
- c. No serán consideradas como experiencia laboral las prácticas de pregrado.
- d. ES IMPORTANTE: **Indicar número telefónico y correo electrónico** para efectos de comunicación durante el proceso de selección, y por el cual se le informará de los resultados de la convocatoria.
- e. **NO SE DEVOLVERAN ANTECEDENTES**

VIII. FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO	DOMINGO, 30 DE OCTUBRE DE 2016
FECHA DE CIERRE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES	VIERNES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2016
LUGAR DE ENTREGA ANTECEDENTES	OFICINA DE PARTES SERVICIO SALUD ARAUCANÍA SUR ARTURO PRAT N° 969, 1° PISO, TEMUCO.
CONFIRMACIÓN DE POSTULACIÓN	Una vez que haya entregados sus documentos en oficina de partes debe ingresar datos al formulario habilitado www.raucaniasur.cl link recursos humanos – trabaje con nosotros confirmando postulación.
HORARIO DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES	LUNES A JUEVES DE 08:30 HRS. A 17:00 HRS. VIERNES DE 08:30 A 16:00 HRS.
CONSULTAS A	concursos.raucaniasur@asur.cl

NO SE RECIBIRÁN POSTULACIONES NI ANTECEDENTES FUERA DE ESTE PLAZO, COMO TAMPOCO LAS POSTULACIONES POR CORREO ELECTRÓNICO.